

## Lo que dice Sagasta

«No han interpretado bien mis declaraciones los que han supuesto que yo he anticipado opinión favorable al Gobierno. ¿Dónde están los actos ministeriales que justifican el que yo me expresara en tales términos? Yo no he dicho nada de eso, ni lo podía decir.»

Esa manera de interpretar mis palabras corre parejas con la obstinación en sostener que el Gobierno se desvía por la repatriación y por el pago de sus alcances a los repatriados, prodigándose el elogio por el acuerdo que, según los panegiristas preside los actos ministeriales.

Discurriendo así, es muy fácil prodigar alabanzas. Sin embargo, la verdad es que el Gobierno hasta ahora no ha hecho nada.

El anterior ministerio trajo a la Península 160.000 soldados de Cuba, y cerca de otros 40.000 españoles, entre militares y elemento civil, de Filipinas, Cuba y Puerto Rico. ¿Qué restaba para la repatriación? En cuanto al pago de alcances, los débitos a los soldados y clases, fluctuaban entre uno y nueve meses.

Las liquidaciones de los respectivos cuerpos no estaban aquí, no se sabía lo que había de abonarse a cada uno, y costó muchos telegramas y mucho trabajo conseguir que se fueran haciendo las liquidaciones. Si el Gobierno actual podía proceder ahora con mayor rapidez, sería en virtud de las cuentas oficiales que ya encontrara formadas.

Y sin embargo, ¿qué ha hecho? ¿Manifestar deseos de pagar? Estos mismos deseos los manifestó siempre el Gobierno anterior é hizo cuanto pudo por realizarlos.

¿Qué hace ahora el ministerio? Pues hablar de las liquidaciones para verificar el pago de los alcances. Y á eso se le llama campaña de regeneración.

No se me ha ocurrido pensar que el actual Gobierno sea el que regenera el país. He hablado únicamente de conducta electoral y he dicho que á priori no deben las oposiciones determinar su actitud, porque ésta depende de los actos del Gobierno.

El ministerio tiene una marcada tendencia reaccionaria. Si se deja llevar de sus propios instintos y conforme con ellos realiza actos después que las oposiciones hayan acordado medios extremos puede el Gobierno hipócritamente decir que apela á la violencia por la necesidad de defenderse.

He dicho, y lo ratifico, que las oposiciones democráticas deben esperar, y que mi partido esperará los actos del Gobierno para proceder en consonancia con ellos.

Si empujado por el odio á las conquistas modernas, el Gobierno se lanza por caminos de violencia, desconocen lo los derechos conquistados tras de supremos esfuerzos, entonces los liberales todos deben unirse ante la provocación y dar la batalla en los comicios para sacar á salvo lo que á todos los liberales, sin distinción, nos pertenece, lo que constituye la esencia y la vida del país.

En ese trance, y para salvar las libertades yo no vacilaría en ir á los comicios con la coalición.

Ese es mi pensamiento; esta es la verdad de mis propósitos.»

## Las conservas de pescado EN MÉJICO

Una importante casa comercial de Méjico hace las siguientes manifestaciones, de gran interés para la industria de conserva de pescado, tan importante en España:

«Las conservas de pescado preparadas en España, tienen en este país bastante aceptación; de sardinas en lata especialmente se hace un consumo considerable, y cualquier fábrica que pueda ofrecer el artículo en mejores condiciones conseguiría seguramente realizar buenas ventas, como lo efectúan ya algunas de las provincias de Santander.»

Por estas razones, y sobre todo por la notable diferencia de cambios, España está hoy indudablemente en ventajosas condiciones para competir aquí con todas las naciones que tienen establecido patrón oro.

El cambio de éstas con Méjico vale actualmente de 100 á 112 por 100, mientras que el de España fluctúa entre 50 y 75 por 100. Hay, pues, para estos importadores un beneficio comprando en España de más de 50 por 100; no podemos en modo alguno creer que con tan extraordinaria diferencia España no pueda aún competir. Lo que creemos, aunque quisiéramos equivocarnos, es que España no busca con verdadero interés mercados para sus productos, ó no los trabaja como en otros países buena prueba de ello es que costando aquí más baratos los españoles, se venden los de otras partes.»

## Los reos de Villagorda

Dice *La Epoca*: «Creemos que no existen las dificultades de que hablan algunos periódicos respecto al indulto de los reos de Villagorda. Es cierto que no cabe la reuición de la sentencia, por no hallarse comprendido el caso en ninguno de los tres que señala la ley de Enjuiciamiento; pero no hay óbáculo alguno para el ejercicio de la gracia de indulto.»

El argumento de que el indulto no procede, faltando la culpabilidad, que emplea algún colega, carece de razón de ser; la culpabilidad está declarada en una sentencia que establece un estado legal, y el indulto puede ser otorgado. Por otra parte, aunque hay datos á favor de la inocencia de los reos, no creemos tampoco que está tan evidente como la viene presentando hace tiempo en los periódicos el inteligente abogado de dichos reos.»

## Quiénes verán primero el siglo XX

Dado que el próxima siglo comenzará el 1.º de Enero de 1901 á O h, O m, 1 s, se pregunta ahora:

¿Qué país será el primero que vea la aurora del siglo xx?

Porque al mismo tiempo que los relojes de París marquen la media noche, los de San Petersburgo marcarán las dos de la madrugada y serán ya las tres en Tananarive; las cuatro en Copenhaga; las cinco en Madras; las seis en Calcutta; las siete en Saigón; las ocho en Shanghai; las nueve en Yedo; las diez en Brisbane; las once en Numea y las doce del día 1.º de Enero de 1901 en Chatham.

Pues bien; esta isla de Chatham es vecina de nuestros antípodas, y allí es donde el día cambia de nombre primero que en parte alguna, cuando París entró en el siglo xx, esta isla estará en las doce y cuatro minutos del primer día de 1901.

Los asiáticos entran, pues, antes que los europeos, y éstos antes que los americanos. Madrid adelanta cinco horas á Washington.

Por cierto que el sol del nuevo siglo apenas alumbrará á 50 habitantes de la isla Chatham.

Esta isla está casi desierta porque sus naturales... ¡se los han comido los maoris de Nueva Zelanda!

El banquete se celebró en 1835 en que éstos les hicieron una visita, obligándoles á construir los hornos en que fueron asados.

Hace un siglo los habitantes de Chatham eran 2.000, hoy pueden que no lleguen á 50, y si en los dos años que faltan los maoris repiten la visita... ¡el sol del nuevo siglo alumbrará las sobras del almuerzo!

## Mercados

Se ha contenido algo la baja en el mercado triguero, á pesar de lo cual aún persisten bastante retraídos los compradores. Los que tienen existencias no alarman mucho; pero en cambio la especulación observa con inquietud este estado de cosas y procura á todo trance que se precipite la tendencia bajista.

Los demás cereales siguen las corrientes del trigo: flojos y encalmados. Precios que rigen en los principales mercados de la Península:

- En Rio Seco la cotización se sostiene a 42 reales las 94 libras; en Medina del Campo, a 43 1/2 y 44 idem id.; en Arévalo, a 47 reales fanega.
- En Zamora 44 y 46 reales fanega de trigo.
- En Avila 43 y 44
- En Nava del Rey 46 reales las 94 libras.
- En León 48 reales fanega.
- Cebada 32.
- En Carrión de los Condes 45 reales el trigo y 26 la cebada.
- En Murcia 58 y 60 re les el trigo.
- En Salamanca 44 reales caudeal
- En Zaragoza 40 y 41 pesetas el cahiz de 179 litros.

VALLADOLID  
El precio del trigo continúa en la misma baja, no obstante lo cual, las transacciones están paralizadas, siendo escasas las en transas.

Los precios más corrientes son: Trigo, de 44 á 45 reales las 94 libras, cebada á 24 reales fanega, avena á 17, guisantes á 38, lentejas á 48, muelas á 32 algarrobas á 32, garbanzos á 90.

Las harinas continúan en la misma si-

tuación. Hay grandes ofertas y poca de manda. Harina de primera á 188; segunda á 161 y tercera á 151.

Comidillas á 12, salvados á 8, arbejas á 22 y arbejones á 16.

El negocio de vinos sigue animado, haciéndose algunas operaciones con destino á Puerto Rico. Los precios siguen flojos.

El estado de los campos es bueno.

## CÓRDOBA

Los compradores de trigos se resisten á aceptar los precios que rigieron en la semana anterior, esperando que bajen más aún las cotizaciones, por haber mucha oferta.

Trigo, á 55 reales las 94 libras; blanquillo, á 53; cebada, de 19 á 20 reales fanega; habas, á 33 idem id.; garbanzos duros, á 65 idem id.

## Ecos del extranjero

### Tormenta de nieve

La tormenta de nieve que acaba de experimentar Nueva York ha sido verdaderamente extraordinaria y tan violenta, que los nacidos no guardan memoria de otra semejante. Abarcó, en su extensión, todo el país, excepción hecha de la costa meridional del Pacífico y del extremo Sur de la Florida. Durante tres días no cesó de nevar en grandes cantidades; nevada que con la ayuda de un viento de 35 millas de velocidad y una temperatura rayana constantemente en cero, hacían imposible el tránsito por la ciudad. Bien pronto se hizo imposible el tránsito por las calles y las avenidas. Conforme avanzaba el día, caía con mayor abundancia la nieve y sopaba el huracán con redoblada furia.

Después de varias tentativas infructuosas, los tranvías eléctricos de la sexta y de la octava avenida hubieron de suspender sus servicios. Las líneas de cable lograron realizar algunos viajes, con gran lentitud y á muy irregulares intervalos. Tan solo los ferrocarriles elevados corrieron durante el día y la noche, aunque con muy escasa velocidad y con frecuentes detenciones.

El tráfico por los dos ríos hízose difícilísimo. Todas las líneas de vapores entre Nueva York y las poblaciones vecinas sufrieron interrupciones, y no pocas, entre ellas las de Wall Street, Ferry, James Slip Ferry, la de la calle 39.ª á Fort-Lee, cesaron totalmente de correr.

## LOS REPATRIADOS

Barcelona 12.—En el teatro del Nuevo Retiro se ha celebrado un meeting de repatriados para pedir al Gobierno el pago de sus haberes.

Acordóse telegrafiar al ministro de la Guerra pidiendo que sean remitidos los pases de licencia y los haberes devengados. Los manifestantes han fijado un plazo de ocho días, pasado el cual, volverán á reunirse para tomar acuerdos.

Segovia 12.—En el paseo del Salón se reunieron hoy los repatriados con objeto de organizar una manifestación y reclamar el cobro de sus haberes.

Una comisión se dirigió con tal objeto á los gobiernos militar y civil.

Puerto de Santa María 12.—Los repatriados organizaron hoy una manifestación. Se dirigieron al gobierno militar en donde una comisión visitó al general.

Tudela 12.—Los repatriados residentes en esta población se han reunido hoy, decidiendo dirigir un saludo á sus compañeros de ésa y adhesión á sus acuerdos.—Por la comisión, Manuel García.

Teruel 12.—Una manifestación de repatriados han recorrido las calles con una bandera que decía: «Los haberes de los repatriados.» No se ha turbado el orden. El gobernador interino les prometió dar cuenta al gobierno de sus deseos.

Valencia 12.—Para hoy estaba anunciado el meeting que debían celebrar en el teatro Pizarro los repatriados.

A la hora señalada las puertas todas estaban cerradas y la policía disolvía los grupos diciendo que el gobernador no había concedido la necesaria autorización por tratarse de militares.

En vista de ello, los repatriados, que ya se habían reunido, han recorrido las calles dando vivas á España y pidiendo el pago de sus alcances.

Así se dirigieron al paseo de la Glorieta donde nombraron una comisión que visitara al capitán general.

Este recibió á los manifestantes, diciéndoles que los jefes de los cuerpos se ocupan de la liquidación de los ajustes y que el gobierno está interesado en que se les pague cuanto antes.

Cuando los individuos de la comisión pusieron esta contestación en conocimiento de sus compañeros, la manifestación se disolvió tranquilamente.

Ayer los repatriados intentaron celebrar una reunión, pero no realizaron su propósito por no tener el correspondiente permiso de la autoridad.

Por la tarde, un grupo compuesto de unos veinte individuos intentó ver al gobernador no consiguiéndolo, porque el Sr. Liniers no estaba en su despacho.

Los mismos individuos proyectaban ver al general Jiménez Castellanos, pero ante los consejos del teniente de seguridad señor Bó se retiraron, prometiendo volver por la noche al gobierno civil.

## En China

Paris 12.—He aquí un resumen de las instrucciones enviadas por el Gobierno italiano á sus representantes en Pekín:

1.º Debe invitar al gobierno chino á que retire la nota oponiéndose á la concesión á Italia de la bahía de Saumun.

2.º Llamará la atención sobre el hecho de no haber contestado de una manera satisfactoria el gobierno del Celeste Imperio al de Italia.

3.º Declarará que Italia está resuelta á obrar con completa libertad, conforme reclaman los intereses y la dignidad de la nación.

Se están preparando con grande actividad los refuerzos marítimos italianos destinados al mar de la China.

hecho de su discreción y de su locura, y verdaderamente creyeron que estos eran los verdaderos Don Quijote y Sancho, y no los que describía su autor aragonés.

Madrugó Don Quijote, y dando golpes al tabique del otro aposento, se despidió de sus huéspedes.

Pagó Sancho al ventero magníficamente, y aconsejóle que alabase menos la provision de su venta, ó la tuviese más proveída.

## CAPITULO LX.

DE LO QUE SUCEDIÓ Á DON QUIJOTE YENDO Á BARCELONA.

Era fresca la mañana, y daba muestras de serlo asimismo el día en que Don Quijote salió de la venta, informándose primero cual era el mas derecho camino para ir á Barcelona sin tocar en Zaragoza: tal era el deseo que tenia de sacar mentiroso aquel nuevo historiador, que tanto decían que le vituperaba.

Sucedió pues que en mas de seis dias no le sucedió cosa digna de ponerse en escritura, al cabo de los cuales, yendo fuera de camino, le tomó la noche entre unas espesas encinas ó alcornoques, que

yo muero deseando, y así desatácame por tu voluntad, que la mia es de darte en esta soledad por lo menos dos mil azotes.

Eso no, dijo Sancho, vuesa merced se esté quedo, si no, por Dios verdadero, que nos han de oír los sordos: los azotes á que yo me obligué han de ser voluntarios y no por fuerza, y ahora no tengo gana de azotarme; basta que doy á vuesa merced mi palabra de vapularme y mosquearme cuando en voluntad me viuiere.

No hay dejarlo á tu cortesía, Sancho, dijo Don Quijote, porque eres duro de co razón, y aunque villano, blando de carnes. así procuraba y pugnaba por desensalzarle.

Viendo lo cual Sancho Panza, se puso en pié arremetiendo á su amo, se abrazó con él á brazo partido, y echándole una zancadilla dió con el en suelo boca arriba: púsole la rodilla derecha sobre el pecho, y con las manos le tenia las manos, de modo que ni le dejaba rodear ni alentar.

Don Quijote le decía: «Como, traidor contra tu amo y señor natural te demandas?»

Aquí le tenían por discreto, y allí se les deslizaba por meatecato, sin saber determinarse qué grado le darian entre la discreción y la locura.

Acabó de cenar Sancho, y dejando hecho équis al ventero, se pasó á la estancia de su amo, y entrando, dijo:

Que me maten, señores si el autor deste libro que vuesa mercedes tienen, quiere que no comamos buenas migas juntos: yo queria, que ya que me llama comilon, como vuesa mercedes dicen, no me llamasen borracho.

Si llama, dijo Don Jerónimo, pero no me acuerdo en qué manera aunque sé que son mal sonantes las razones, y además mentirosas, según yo he hecho ver en la fisonomía del bueno Saicho que está presente.

Créanme vuesa mercedes, dijo Sancho, que el Saicho y el Don Quijote de esta historia deben de ser de otros que los otros que los que handan de en aquella que compuso Cide Hamete Benengeli, que somos nosotros: mi amo valiente, discret y enamorado; y yo simple, gracioso, y no comedor ni borracho.

Yo así lo creo, dijo Don Juan, y si fuera posible se había de mandar que

## En honor de Tamayo

### En la Academia Española

Pocas veces las fiestas académicas que celebra la docta Corporación habrán revestido la solemnidad de la que ayer tuvo lugar, dedicada en primer término, á honrar la memoria del insigne autor D. Manuel Tamayo y Baus, y después á repartir los premios adjudicados á la virtud y á la caridad, por disposición de las cláusulas que regulan la fundación de San Gaspar.

La presidencia fué ocupada por el presidente del Consejo de ministros, D. Francisco Silvela, en sustitución del director de la Academia, señor conde de Chéste; á la derecha del jefe del Gobierno se sentaron el ministro de Fomento, señor marqués de Pidal, D. Alejandro Pidal y el secretario perpétuo de la Academia Sr. Catalina; á la izquierda tomaron asiento el señor obispo de Sión y el eminente poeta D. Gaspar Núñez de Arce.

Abierta la sesión por el Sr. Silvela, dió lectura á su discurso el Sr. Pidal. La obra del ilustre expresidente del Congreso es sorprendente bajo todos conceptos y digna, no sólo de tan eminente hombre público, cuyo talento y cuya elocuencia son de todos conocidas, sino de aquel genio de la literatura española en cuyo honor se celebraba una sesión tan brillante.

Empezó el Sr. Pidal justificando la necesidad de dedicar este triste tributo de justicia al que fué infatigable secretario de la Corporación, y después de brillantísimos párrafos analizaba el carácter y las condiciones de obras como «Genoveva de Brabante», el drama romántico titulado el «Cinco de Agosto», mencionando especialmente las obras en que se revela el inmortal genio de Tamayo: en la notable obra «La Ricahembra», en la cual nos presenta las costumbres guerreras de la Edad Media española con toda la energía y toda la fuerza moral que caracteriza tan señalada época; «La bola de nieve», en la cual se expone á nuestra vista la evolución y el desarrollo de las pasiones por el efecto natural de los caracteres; «Lo positivo», en el que se manifiesta la transformación de un carácter ante las influencias morales de la virtud, y otras tantas como «Lances de honor», «El castillo de Balsain» y «Un drama nuevo», última de las producciones del malogrado autor.

Estruendosos aplausos premiaron tan hermoso discurso y después de leer D. Eugenio Sellés la memoria en que se expresan los hechos virtuosos y de caridad que motivan la adjudicación de los premios de la fundación de San Gaspar, se procedió al reparto de éstos entre aquellos desgraciados que han demostrado más resignación en sobrellevar las amarguras de las enfermedades y de la falta de recursos para atender, no solo las propias necesidades, sino la de aquellas á quienes debemos todo ese caudal de afectos y de cariño que no puede romperse más que con la separación eterna.

La falta de espacio nos impide relatar los ejemplares hechos de cada uno de los agraciados con los premios que les fueron otorgados, haciendo especial mención del entregado á doña Estela Fernández, viuda de

que fué diputado á Cortes y subsecretario del ministerio de Ultramar D. Ramón de Armas, que consistió en mil pesetas, y del de setecientos cincuenta, que se concedió al obrero Matías Calabria.

Una numerosa y escogida concurrencia de académicos y público, de la que forman parte bellas damas, llenaba el espacioso y elegante salón de actos de la Academia.

## Sociedad de conciertos

Como novedad no era mucha la que ofrecía el programa del noveno concierto verificado ayer tarde; pero había deseo de oír la «Heróica» de Beethoven y la ópera de *Lannhäuser*, dirigidas por el maestro Fiedler; así es que á la solemnidad musical acudió público numeroso.

Pasó la ópera «Coriolan»; título que no se sabe por qué se ha de españolizar, convirtiéndolo en «Coriolan»; hubo sus tropiezos en el trío de las hijas del Rhu, de «El crepúsculo de los dioses», siendo el primero escribir *ocaso* en el programa; los demás fueron debidos sin duda á que no han entrado en aquella grandiosa página musical los señores profesores: bien precisaba el maestro con la batuta y valiéndose de otros procedimientos, pero no hubo medio de que se le diera sentido á esta composición, que aun mal interpretada, se hizo repetir.

Mejor suerte que Wagner corrió Weber, y su ópera «Oberón» fué interpretada con precisión propia de los profesores de esta sociedad.

Y llegamos á la «Heróica» de Beethoven, de la cual pasó el primer tiempo, obtuvo los honores de la repetición el segundo y produjo nutrida salva de aplausos el tercero.

La manera con que fué dirigida esta obra confirmó la opinión que se había formado de que el maestro Fiedler es un gran director, el cual coronó su triunfo en la tercera parte del programa, dirigiendo á maravilla el preludio y la «muerte de Iseo», y la ópera de *Lannhäuser*.

El próximo concierto lo dirigirá el maestro Bretón, arrojando los inconvenientes que ofrece ocupar aquella tarima en la que han sobresalido en esta temporada dos directores como Zumpe y Fiedler.

## MUNDO MILITAR

### La higiene en el Ejército

Con el título «La decadencia del Ejército. —Estudio de Higiene militar», ha publicado un interesante folleto el médico militar doctor Ovilo.

Calcula el autor que los muertos que por todas causas hemos tenido en la última campaña de Cuba llegarán á ochenta mil. Haciendo un cálculo moderado de los que habrán fallecido al regreso por enfermedades allí adquiridas, nos podríamos dar por satisfechos si no pasaran de cien mil hombres, en lo mejor de la vida, lo que nos ha costado la guerra de Cuba.

En una población de 17 millones de habitantes representa esto una pérdida mayor de lo que pueda suponerse; y debe hacernos menos penosa la de una colonia que hace poco más de veinte años nos había arrebatado otros 120.000 hombres.

Como ejemplo de lo que puede la higiene cita el doctor Ovilo un ejemplo muy expresivo:

Inglaterra, de 1824 á 1826, perdió 720 soldados de cada mil de los que envió á Birmania sin la preparación conveniente.

Y en cambio la misma Inglaterra, en 1895 en la expedición de Suakin, entre los fallecidos por enfermedades en la campaña y á consecuencia de ella sólo perdieron 16 hombres de los 7,225 expedicionarios.

¿A qué se debe este resultado? ¿Es que el rigor del clima era menor en Suakia que en Birmania? ¿Es que la campaña era menos ruda en el segundo caso que en el primero? ¿Es que el soldado inglés era más fuerte en 1895 que en 1824 y 1826? No es nada de eso; es que Inglaterra ha aprendido y sabe aplicar la higiene á sus ejércitos y no consiente que su sangre se vierta en pura pérdida, como la sangre española en Cuba.

En consecuencia, opina el doctor Ovilo que se necesita una ley nueva de reclutamiento y reemplazo, que no exija el servicio á jóvenes adolescentes sin formar y que no son hombres todavía; que se reforme el cuadro de exenciones físicas; que los cuarteles y hospitales reúnan condiciones apropiadas; que la alimentación mejore en lo posible; que la higiene militar sea superior á lo que es hoy.

## Correo de espectáculos

### Romea

En la presente semana tendrá lugar en este teatro el estreno del juguete cómico lírico en un acto, titulado *De la piel del Diablo*, en el que tomarán parte las Sras. Prado, Envid y los Sres. Chicote, Pozac, Montero, Ortiz, Nast y Coro general.

## Inundaciones

Alicante 12.—Esta mañana salió un tren de socorro con dirección á Sax.

El tren correo sólo circula hasta Monóvar.

Imposibilidad absoluta de llegar á Sax. En dicho tren salió de Alicante el primer jefe de la Guardia civil de la provincia, don Carlos García, con quince guardias, con dirección al último de los pueblos citados.

El río Vinalopó, que atraviesa la vía cerca de Monóvar, ha experimentado una gran crecida. Un grupo de hombres se dedica á salvar objetos arrastrados por la corriente.

Tiénesen noticias de los horribles estragos producidos por las aguas en las jurisdicciones de Sax, Elda y Villena.

Dícese que la corriente ha destruido varios molinos harineros y algunas casas.

En el Gobierno civil se acaba de recibir un telegrama del alcalde de Lorca, participando que las aguas de aquel pantano se han desbordado en una extensión de cuatro metros, advirtiéndole que lo comunique con toda urgencia á las autoridades de Orihuela.

En el caso de que continúen avanzando las aguas, considérase inminente la inundación de la huerta de Orihuela.

Los ríos de Barchel y Molinar han experimentado una considerable crecida.

El alcalde peláneo de la partida rural de Santa Faz comunica haberse inundado el local en que se halla establecida la escuela pública.

Participan de Novelda que se hallan anegadas, por efecto de la inundación, todas las posiciones y heredades ribereñas.

Frente al molino denominado de Yuch cayó al agua un muchacho, siendo arrastrado por la corriente á larga distancia, y extruido en lastimoso estado por algunos vecinos.

Amenazan ruina varios molinos y otros edificios de importancia.

En Aspe se ha inundado la fábrica de luz eléctrica.

Se ha despejado el tiempo.

Se ignora el paradero de los coches de Millena y Baneras.

A causa de las lluvias torrenciales que no han cesado desde el día 9, la incomunicación es completa.

La vía férrea se halla obstruida por un desprendimiento de tierras en las inmediaciones del barranco del Infierno.

Murcia 12.—En toda esta región ha descargado, por espacio de dos días, un fuertísimo temporal que, según las noticias recibidas anoche, ha producido considerables daños en la mayor parte de los pueblos de la provincia.

El río Segura ha crecido más de cuatro metros, desbordándose en varios puntos. El alcalde de Cieza participa que las aguas han ocasionado muchos perjuicios en las tierras de cultivo.

Muchos labradores y vecinos de las localidades inundadas, han tenido que refugiar en aquella población.

Durante la pasada noche el río continuó creciendo de un modo extraordinario.

Los habitantes de la huerta están alarmadísimos.

Las autoridades adoptan las precauciones propias de estos casos.

Hoy por la mañana se ha sabido que el río se había desbordado en varios puntos anegando gran parte de la huerta.

De Cieza participan haber sido arrastrado por las aguas el puente colgante sobre el río Segura.

El alcalde de Caravaca dice que en uno de los puntos inundados de aquel término municipal se ha extraído de las aguas el cadáver de un hombre.

Alicante 13.—En vista de la gran crecida que lleva el río Segura, se ha interrumpido la circulación de los trenes con Orihuela.

De Elda participan que las aguas han destruido el puente provisional que pone en comunicación el pueblo con la estación.

De Novelda dicen también que han sido derribados cuatro molinos harineros.

Las pérdidas son incalculables. El viento huracanado ha arrancado y desgajado gran número de árboles.

En Orihuela el río Segura lleva más de cuatro metros de agua sobre el nivel ordinario.

La vega y la ciudad halláanse completamente inundadas.

Las pérdidas á consecuencia del desbordamiento del Segura, son inmensas.

Ha quedado rota la línea férrea entre los kilómetros 49 y 50. Los trenes están detenidos entre Callosa y Orihuela.

En Alicante y Murcia se han formado trenes complementarios para efectuar los transbordos.

Desde Rojas telegrafía el alcalde diciendo que el río Segura lleva una gran avenida, y que se teme que se desborde, á pesar de los trabajos que se están realizando para construir defensas.

Dicho alcalde dedica grandes elogios al coronel de la guardia civil D. Carlos García, y á la fuerza á sus órdenes, por los servicios que están prestando.

## MISTERIOS

El Globo:

«Siguen anunciándose, por importantes personajes, noticias de gran trascendencia para esta semana.

El rumor de que tenemos noticia es de tal calibre, que ni nos atrevemos á indicarlo.

Si se confirma, puede afirmarse que será trascendental.»

El Nacional:

«Muchas vueltas se viene dando en los

círculos al anuncio misterioso de un suceso próximo é importantísimo, de índole política y constitucional.

Es la charada que hace días relacionaban los noticieros, primeramente con la supresión de un organismo del Estado, y después con la reducción de la lista civil.

Hoy le dan mayor trascendencia, y se habla, nada menos, que de un voluntario traspaso de altísimas funciones.»

La Epoca:

«Los fusionistas y sus aliados prosiguen su campaña de invenciones, y con motivo de un suelto misterioso de *El Globo*, han hecho circular absurdos comentarios.»

El Heraldo:

«Hoy han circulado rumores sensacionales, relacionado uno con un acto importante de carácter constitucional y con exigencias de los Estados Unidos respecto de la autorización parlamentaria por la cesión de Filipinas el otro.»

Ambos han dado mucho juego en los corros de la gente política, dando ocasión á que juzgue á su antojo la fantasía.»

## LO DE LEÓN

De *La Correspondencia Militar*:

«Con referencia á cartas particulares que hoy se ha recibido de León, se ha dicho que había ocurrido en aquella población un incidente que pudo ó puede revestir importancia.»

Sabido es que en León se ha celebrado recientemente un «meeting» carlista, en el que hizo uso de la palabra en determinados términos el Sr. Mella.

La música de un regimiento que al día siguiente salió, según se dice de manobras, entró en la población tocando el himno de Riego, y con este motivo parece que algunos elementos carlistas protestaron, dando algunos gritos en consonancia con sus ideales.

A las voces de los carlistas se contestó con vivas á la libertad y muera á la reacción, y en poco más estuvo que surgiera un conflicto de caracteres graves.

Enterado el ministro de la Guerra por cartas de lo que había acontecido, telegrafió esta madrugada al capitán general de Castilla pidiéndole detalles.

Esta tarde ha contestado dicha autoridad militar diciendo que no conoce el suceso; pero que se enterará y lo trasmirá al ministro.

Se dice también que el general Quesada de uniforme presencié el desfile del regimiento á que nos referimos.»

De *El Tiempo*:

«El pequeño alboroto ocurrido en León, donde dicho sea en honor de la verdad, no pasa nada que motive la alarma producida en los que ven peligrar las santas libertades, fué debido á que un carlista que censuró el que la música militar tocase el *Himno de Riego*, fué amonestado por una persona, pasando de las palabras á los hechos.»

Tres ó cuatro bastonazos en público ocasionaron siempre sustos y carreras, sobre todo cuando el que los da y el que los recibe van acompañados de amigos que gritan é intervienen en el asunto con formas más ó menos corteses.

A eso se redujo el alboroto, sin que por fortuna revistiese los caracteres que algunos colegas han dicho.»

## Filipinas

Londres 13.—Las impresiones sobre la campaña de Filipinas son cada vez más pesimistas.

Se advierte un cambio en muchos dia-

— 1886 —

ninguno fuera osado á tratar de las cosas del gran Don Quijote, si no fuese Cide Hamete su primer autor autor, bien así como mandó Alejandro que ninguno fuese osado á retraerle sino Apéles.

Retráteme el que quisiere, dijo Don Quijote; pero no me maltrate, que muchos veces se suele caerse la paciencia cuando la cargaa de injurias.

Ninguna, dijo Don Juan, se le puede hacer al señor Don Quijote, de quien él no se pueda vengar, sino la repara el escudo de su paciencia, que á mí parecer es fuerte y grande.

En estas y otras pláticas se pasó gran parte de la noche; y aunque Don Juan quisiera que Don Quijote leyera mas del libro, por ver lo que discantaba, no lo pudieron acabar con él, diciendo que él lo daba por leído, y lo confirmaba por todo necio; y que no quería, si acaso llegase á noticia de su autor que le había tenido en sus manos, se alegrase con pensar que le había leído, pues de las cosas obscenas y torpes los pensamientos se han de apartar, cuanto mas los ojos.

Preguntáronle que adónde llevaba determinado su viaje.

— 1891 —

mo desatar y no por eso dejó de ser universal señor de toda la Asia, ni mas ni menos podría suceder ahora en el desencanto de Dulcinea, si yo azorase á Sancho á pesar suyo: que si la condicion deste remedio está en que Sancho recibiera los tres mil y tantos azotes, qué se me da á mí que se los dé él, ó que se los dé otro, pues la sustancia está en que él los reciba, lleguen por do llegaren?

Con esta imaginación se llegó á Sancho habiendo tomado primero las riendas de Rocinante, y acomodándolas en el modo que pudiese azotarle con ellas, como comenzó á quitar las cintas, que es opinión que no tenia mas que la delantera, en que se sustentaban los gregüescos; pero apenas hubo llegado, cuando Sancho, despertó en todo su acuerdo, y dijo:

¿Qué es esto, quien me toca y desencinta?

Yo soy, respondió Don Quijote, que vengo á suplir tus faltas y á remediar mis trabajos: vengote á azotar, Sancho, y descargará en parte la deuda á que te obligaste.

Dulcinea parece que vives en descuido

— 1890 —

en esto no guarda la puntualidad Cide Hamete que entre cosas suele.

Apeáronse de sus bestias amo y mozo y acomodáanse á los troncos de los árboles, Sancho que había merendado aquel día, se dejó entrar de rondón por las puertas del sueño; pero Don Quijote, á quien desvelaban sus imaginaciones mucho mas que la hambre, no podía pegar sus ojos, antes iba y venia con el pensamiento por mil géneros de lugares.

Ya le parecía hallarse en la cueva de Montesinos, ya ver brincar y subir sobre su pollina á la convertida labradora Dulcinea, ya que le sonaban en los oídos las palabras del sabio Merlin, que le reria las condiciones y diligencias que se habían de hacer y tener en el desencanto de Dulcinea.

Desesperábase de ver la flojedad y caridad de Sancho su escudero, pues á lo que creía cinco azotes se había dado, un mero desigual y pequeño para los infinitos que le faltaban, y desto recibió tanta pesadumbre y enojo, que hizo este discurso:

Si nudo gordiano corté el magno Alejandro, diciendo: tanto monta monta co

— 1887 —

Respondió que á Zaragoza á hallarse en las justas del árnes, que en aquella ciudad suelen hacerse todos los años.

Dijole Don Juan que aquella nueva historia contaba cómo Don Quijote, sea quien se quisiere, se había hallado en ella una sortija, falta de invención, pobre de letras, pobrísima de libreas, aun que rica en simplicidades.

Por el mismo caso, respondió Don Quijote, no pondré los pies en Zaragoza: y así sacaré á la plaza del mundo la mentira dese historiador moderno, y echarán de ver las gentes como yo no soy el Don Quijote que él dice.

Hará muy bien dijo Don Jerónimo, y otras justas hay en Barcelona, donde podrá Don Quijote mostrar su valor.

Así lo pienso hacer, dijo Don Quijote, y vueas mercedes me dén licencia, pues ya es hora para irme al lecho, y me tengan y pongan en el número de sus mayores amigos y servidores.

Y á mí tambien, dijo Sancho, quizá será buena para algo.

Con esto se despidieron, y Don Quijote y Sancho se retiraron á su aposento dejando á Don Juan y á Don Jerónimo admirados de ver la mezcla que había

rios de los Estados Unidos, que hasta ahora habían defendido con grande energía la política de expansión colonial.

Sin embargo, el gobierno americano parece resuelto á proseguir la guerra con grande actividad, enviando á Manila cuantos refuerzos y recursos pide el general Otis.

Washington 13.—Un despacho oficial de Manila, de fecha de hoy, anuncia que los americanos atacaron con la artillería las posiciones ocupadas por los tagalos y se apoderaron de un puente sobre el río Pasig. Preparanse á continuar el movimiento de avance.

Las pérdidas de los filipinos son muy considerables y las de los americanos fueron muy pequeñas.

Nueva York 13.—Los despachos de Manila recibidos por los periódicos de esta capital, confirman que el general Otis ha prohibido las negociaciones para liberación de los prisioneros españoles, porque las cantidades que se diesen como rescate á los filipinos, serían utilizadas por éstos para mantener la guerra contra los americanos.—Fabra.

antiguo régimen foral, cuyos principios deberían ser:

Primero. Señalamiento en el contingente anual del dinero con que Guipúzcoa contribuiría á las cargas del Estado.

Segundo. Servicio militar dentro del territorio vascongado.

Tercero. Restablecimiento de las juntas generales para residenciar á los diputados y entender en los recursos contra los acuerdos de la Diputación.

## Puerto Rico

El general Henry, gobernador de la colonia militar de Puerto Rico, ha ordenado en el mes de Febrero lo siguiente:

Varias denuncias de periódicos de Ponce y la supresión de uno de ellos.

La prohibición de que los concejales de San Juan de Puerto Rico, le presenten colectivamente las renuncias de sus cargos, conminandoles si lo hiciesen con la pena de barrer las calles de la capital custodiados por soldados americanos.

Una disposición para que los Ayuntamientos de la isla obedezcan sin vacilar los mandatos del gobierno de los Estados Unidos.

Un aumento en el precio de la carne en San Juan, favoreciendo á un contratista que proporciona para el abasto público reses en detestables condiciones.

La separación de Correos, Telégrafos, policía, orden público, Beneficencia y Sanidad de la secretaría de Gobernación.

Idem de las Aduanas de la secretaría de Hacienda.

Idem de Instrucción y Obras públicas de la secretaría de Fomento.

Con todo lo cual no hay sino criados con buenos sueldos del gobetnador americano y quedan en manos de los militares yankees todos los servicios.

Los portorriqueños nada tienen que protestar de todo ello, y aun se dejan aplacar, como recientemente ha sucedido en Caguas, donde el paisanaje y los soldados han causado fechorías en muchas tiendas é inferido graves heridas á muchos hijos del país.

## Serten, 15, piso cuarto, interior



v oz más alta que otra, pues todas son igualmente escandalosas, y la patrona, á quien tengo el

Apenas se levanta empieza á limpiarnos los cuartos (ayer, sin ir más lejos, me quitó dos pesetas que tenía en el bolsillo del chaleco); prepara la comida, que si bien no es buena, tampoco es abundante y váyase lo único por lo otro.

Y ya que hablo á ustedes de mi casa, voy á ponerles en relación con mis compañeros de hospedaje seguro de que han de perdonarme esta libertad.

Para hacer boca empezamos por lo mejor de la casa, por Pura, la viuda más bonita y más graciosa de estos contornos (que los tiene muy buenos por cierto).

Hay quien dice que no es Pura, que su verdadero nombre es Concha; pero como yo no puedo asegurar si lo de la Concepción es ó no cierto, quedémonos con el primero si les parece á ustedes.

Y ahora que les hablo de la viuda, les diré que sale todas las noches, y que á las tres de la mañana, io más tarde, ya está en casa de vuelta.

Otro de los huéspedes es Anacleto Zaragatona, muchacho de buenas prendas, como verán



ustedes per el gabán y los pantalones á cuadros, joven boticario que vino á Madrid á hacer oposiciones á la plaza de Villabrutanda, que no ganó por la oposición decidida del tribunal.

Por cierto, que ahora que les hablo de Anacleto debo decirles que ha errado el oficio, pues dado su valor extraordinario (pellizca á la fórmula) debía haber seguido la carrera de las armas, porque no me negarán ustedes que el que toma la cara á esta sifide toma una trinchera y todo lo que se le ponga por delante.

El cuarto contiguo al mio lo ocupa Apolonio Paleta y Pincelillo, uno de nuestros primeros pintores, según dice su familia, porque un periódico de micos (monos) anunció que iba á publicar dibujos de míos á su acreditada firma.

¡Y tan debidos como que no los cobrará nunca!

En la última exposición presentó una mancha, representando un paisaje de la idem, que causó la admiración del crítico Cóngriez, que no se cansaba de gustar aquel verde, cuya frescura dejaba atrás la de todos los verdes conocidos hasta nuestros días.

Ya saben mis lectores dónde tienen su casa y espero que aún la tengan mucho tiempo, á menos que doña Restituta se empeñe en que le pague los doce meses que le adeudo en el año que llevo en su casa.

José Doz de la Rosa



meros 12 y 17 se pronuncian entusiastas discursos por ingleses y yankees.

Varios oradores brindaron por los triunfos que han de obtener en Filipinas las fuerzas expedicionarias de los Estados Unidos, y se hicieron calurosas manifestaciones de fraternidad entre los comensales, todos ellos entusiastas partidarios de la unión de los pueblos sajones.

## Notas políticas

Los Estados Unidos han manifestado que el convenio de París debe entenderse en el sentido de que no se ratifique por la Corona, sin el previo asentimiento de las Cortes, en la que á la sesión de territorios se refiere.

Esvuelve esa actitud del gobierno de Washington una cuestión constitucional para España.

Esa cuestión fué iniciada y vino unida al protocolo, en cuyo documento se habló tan sólo de la cesión de Cuba, Puerto Rico y una de las islas Ladrones.

Entonces, al ser interpretados los artículos 54 y 55 de la Constitución, se manifestaron dos criterios en el ministerio

Uno el que concedía toda fuerza al artículo 54, que dice que el rey declara la guerra y hace la paz.

Otro el que sostuvo que tratándose de la cesión de territorios era aplicable al caso que se discutía el art. 55, que hace necesario el concurso de las Cortes.

Prevalció este criterio y en consonancia con él llevó el Gobierno á las Cortes el proyecto de ley que fué aprobado autorizando la cesión de los territorios á que se refería el Protocolo.

Vino luego el tratado de París, en el cual se impone á España la cesión de Filipinas. Conforme el criterio que ya había dominado, no podía la Corona ratificar la paz sin que las Cortes aprobaran la cesión del Archipiélago.

A ese fin presentó el Gobierno un nuevo proyecto de ley á las Cortes.

Las oposiciones del Senado se unieron en contra del proyecto y los representantes de ellas, que pertenecieron á la Comisión, pre-



que la investigación será de grandes resultados para la moralidad de la Administración.

Aplaudirems que así sea.

## En el mar

Valencia 13.—El vapor *Catalina* sigue varado en la playa de Perelló.

El vapor alemán *Oscar*, que fué á auxiliarle, ha regresado esta tarde.

Sole ha logrado desembarcar 25 estivadores para auxiliar á la tripulación del *Catalina* en las operaciones de descarga.

La situación del buque ha empeorado.

Hoy ha salido el vapor *Activo* con objeto de recoger los equipajes de los pasajeros.

El vapor tiene grandes averías en la hélice, timón y codaste de proa.

Bajando mucho el mar quedará casi en seco el barco.

Las mercancías que trae á bordo consisten en harina, vinos y farderia, han sufrido grandes averías y desperfectos.

Los pasajeros han regresado á la ciudad y han sido alojados por cuenta de la Compañía.

Aquí esperan la llegada de otro barco para que los conduzca á sus respectivos destinos.

Los mamparos del *Catalina* han sido arrancados.

El capitán del puerto ha abierto una sumaria. Mañana declararán los prácticos.

El *Catalina* tenía las anclas amarradas, demostrándose así que el temporal no dió tiempo á echarlas, causa por la cual fué arrojado el buque sobre la costa.

Es probable que se traigan remolcadores de Gibraltar.

Créese que el barco está perdido.

En la playa de Estación ha naufragado la goleta *San Francisco*.

Londres 13.—Según informes de Brisbane (Australia), 83 barcas de una flotilla para la pesca de perlas se ha perdido durante una tempestad.

Créese que han perecido ahogados 4 negros y 11 blancos.—Fabra.

La *Catalina* tenía las anclas amarradas, demostrándose así que el temporal no dió tiempo á echarlas, causa por la cual fué arrojado el buque sobre la costa.

Es probable que se traigan remolcadores de Gibraltar.

Créese que el barco está perdido.

En la playa de Estación ha naufragado la goleta *San Francisco*.

Londres 13.—Según informes de Brisbane (Australia), 83 barcas de una flotilla para la pesca de perlas se ha perdido durante una tempestad.

Créese que han perecido ahogados 4 negros y 11 blancos.—Fabra.

## Bolsa

FONDOS PUBLICOS		Del 11	Del 13
4 0/0 PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente.....	53 10	64 10	
Idem fin próximo.....	52 75	64 10	
Serie F. 13.000 pts. noml.	53 15	64 10	
E. de 25.000 »	53 30	64 10	
D. de 12.500 »	53 10	64 15	
C. de 5.000 »	55 60	66 70	
B. de 2.500 »	56 85	66 85	
A. de 500 »	57 10	66 85	
G y H. de 100 y 200....	58 20	66 60	
En diferentes series.....	56 40	65 45	
1 0/0 PERPETUO EXTERIOR			
Serie F. de 24.000 pts. noml.	57 90	73 75	
E. de 12.000 »	57 90	73 75	
D. de 6.000 »	58 10	73 50	
C. de 3.000 »	58 10	73 50	
B. de 1.500 »	59 50	75 00	
A. de 500 »	59 50	75 00	
G y H. de 100 y 200....	59 50	75 00	
En diferentes series.....	58 30	73 75	
Partidas de 50.000 pts. noml.	59 50	75 00	
Id. de 100.000 »	57 9	73 50	
4 0/0 AMORTIZABLE			
Serie E. de 25.000 pts. noml.	65 30	74 25	
D. de 12.500 »	65 30	74 25	
C. de 6.250 »	65 35	74 25	
B. de 3.125 »	65 45	74 25	
A. de 625 »	67 00	75 00	
En diferentes series.....	65	74 55	
Obligaciones del Tesoro (serie A)			
Idem Id. de Aduanas interés 5 0/0 anual, noml. 1 al 1.600.000.	81 75	92 85	
Idem hasta 10.000 pts. noml.	91 75	92 85	
Billetes de Cuba (1898).....	50 50	67 90	
Idem hasta 1.000 pts. noml.	50 50	63 10	
Billetes de Cuba (1890).....	41 65	19 65	
Obligaciones Filipinas 6 0/0.	59 50	75 45	
Idem hasta 10.000 pts. noml.	59 50	75 45	
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	105 75	105 75	
Idem al 4 0/0.....	100 90	60 00	
Acciones Banco de España....	359 00	410 00	
Com. Arrendt. de Tabacos....	769 00	769 00	
S. de elect. de Chamberi....	103 50	030 00	
GAMBIOS			
Londres vista.....		00 00	
París vista.....	27 40	27 30	

## LOS CARTELES

Para el 14 de Marzo de 1899.

REAL.—No se ha recibido el anuncio.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Cyrano de Berge-rac.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Cuento de amor.—El chiquillo.—Las de López.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La victoria del general.—Hotel Severini.

PARISH.—A las 9.—Don Lucas del Cigarral.

LARA.—A las 8 1/2.—La praviána.—El gran tirano.—Segundo acto.—Me caso y La razón de la fuerza.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los borrachos.—El querer de la Pepa.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.

APOLLO.—A las 8 1/2.—Churro Bragas.—El santo de la Isldra.—Las bravías.—Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.

ROMEA.—A las 8 1/2.—La salamanquina.—Bettina.—La nieta de su abuelo.—La Mari-Juana.

NUOVO TEATRO.—(Varietés).—A las 9.—Como está la sociedad.—Paola Cortés.—Her-manos Raphaelés y le petit Fernand.—Clo-Clo.—Pinedo (nuevos couplets de Gedeón).—Miss Galatée.—Les Amelys.—O'Connor.

CINEMAT.—CRAFO LUMIERE (Alcalá, 3).—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Gran corrida de toros, lidiando D. Luis Mazzantini.

## Máximo Gómez

Londres 13.—Un telegrama de la Habana, recibido durante la pasada noche, dá algunos detalles sobre el acto de la Asamblea cubana destituyendo á Máximo Gómez del cargo del generalísimo del titulado ejército libertador.

Reunióse dicha Asamblea para tratar de la conducta seguida por Gómez, y después de deliberar detenidamente se acordó por 26 votos contra 4, destituir al generalísimo y declararle acusado:

- 1.º Por haber faltado á sus deberes militares.
- 2.º por desobediencia al poder supremo de la Asamblea.
- 3.º Por haber aceptado tres millones de dólares del gobierno de los Estados Unidos, sin el consentimiento de la Asamblea.

A pesar de que Máximo Gómez ofreció licenciar sus tropas, mediante la entrega de los tres millones de dólares, y satisfacer con ellos una parte de los haberes de las fuerzas cubanas, se cree que, en vista del acuerdo de la Asamblea, la mayor parte de los cubanos que están en armas se negarán á deponerlas.

Los yankees están dispuestos á tratar como rebeldes á los que no acepten el convenio celebrado con Máximo Gómez.

Habana 13.—Máximo Gómez ha publicado un nuevo Manifiesto anunciando que se retira á la vida privada en vista de la decisión de la Asamblea cubana que desautorizó su conducta.—Fabra.

## Huelga de cocheros

Convocados por «La Unión de los cocheros de Madrid» se reunieron esta madrugada más de 2.000 individuos pertenecientes al gremio.

Después de dar cuenta el secretario de que las gestiones realizadas cerca de los alguaciles de coches de plaza y de lujo no habían dado resultado favorable á las aspiraciones de la clase de cocheros, se acordó declararse en huelga el jueves á las seis de la mañana.

El entusiasmo es indescriptible.

Abundan los oradores entre los cocheros. Como la discusión llevaba trazas de ser interminable, el secretario, D. Roque Pérez, resume el pensamiento de la Junta en las tres proposiciones siguientes:

- 1.ª Acordada la huelga, ningún cochero, á excepción de los particulares, prestará servicio alguno, sin contar con la Comisión que desde ahora se declara en sesión permanente.
- 2.ª Si algún amo hiciera indicaciones de que acepta las Bases votadas en la anterior Junta, deberá presentarse en el local de esta Sociedad, firmando en su consecuencia un compromiso en que se obliga á aceptar las solemnemente.
- 3.ª Los cocheros que prestan servicios oficiales quedan autorizados por la Comisión para no tomar parte en la huelga, si así lo estiman oportuno.

La Comisión entiende, sin embargo, que todos los que se hallen identificados con el pensamiento de esta Junta, no deben bajar tampoco desde el momento en que los demás se declaren en huelga.

A estas proposiciones se agregó la siguiente:

«Los cocheros que sirven á las empresas fúnebres quedan excluidos de la huelga. Esta Comisión pone desde luego á disposición del gobernador de la provincia á todos los cocheros de Madrid, por si quiere utilizarlos para dichos servicios.

Si alguien contraviniera el acuerdo unánime de la Junta—concluyó diciendo—esta Comisión sabrá cumplir con su deber, imponiéndole el correctivo que estime oportuno.»

Acto continuo el presidente de la Sociedad, Sr. Pérez Alonso, dió por terminada la sesión.

## Autonomía vascongada

La Voz de Guipúzcoa, bajo el epígrafe «Llegó la hora», ha inaugurado una campaña en defensa de la autonomía vascongada.

Basándose en las promesas de descentralización hechas por los actuales gobernantes, é invocando sesenta años de incompatibilidad reconocida entre el régimen autonómico y la Constitución, pide que se establezca de común acuerdo entre el Gobierno y las Vascongadas un régimen legal y definitivo, calcado en el

## Los prisioneros filipinos

Manila 12.—El general Ríos al ministro de la Guerra:

El general Otis impide gestión prisioneros.

Manifiesta que estando filipinos en guerra con americanos, no puede permitir rescate sobre base recursos metálicos que mejorarían situación aquí.

No permite á los comisionados atravesar líneas avanzadas.

Protesto, alegando sentimientos humanitarios, y en nombre de éstos creo llegado momento gestionar oficios potencias por mediación consules.

Dada mi situación entre americanos y filipinos, espero órdenes V. E.—Ríos.

De Fabra

Nueva York 13.—Los despachos de Manila recibidos por los periódicos de esta capital confirman que el general Otis ha prohibido que sigan las negociaciones para la liberación de los prisioneros españoles, por que las cantidades que se diesen como rescate á los filipinos serían utilizadas por éstos para mantener la guerra contra los americanos.

Parece que el Gobierno está resuelto á emplear los procedimientos diplomáticos, y que á nombre de los sentimientos de humanidad permitan los Estados Unidos que se hagan los trabajos necesarios para la libertad de los prisioneros, ya que dicho país no ha podido conseguirla y está en guerra con los tagalos.

Es probable que desde luego inicie el señor Silvela algunas gestiones por la vía diplomática, siu esperar siquiera el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana por la tarde.

Los Sres. Silvela y Polavieja acordaron ayer que esta tarde á las siete reuna en el Palacio de Buenavista el ministro de la Guerra á la Junta Suprema de la Cruz Roja, con objeto de adoptar el acuerdo de dirigirse á la Cruz Roja de todos los países, pidiendo su concurso para la obra humanitaria de conseguir la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

Imaginamos que el Gobierno hará algo más eficaz que congregár á los señores de la Cruz Roja, cuyos humanitarios y plausibles trabajos supondrán poca cosa para el general Otis.

Desá ayer el presidente del Consejo que las dificultades con que se luchaba para obtener el rescate de los prisioneros, nacen de falta de unidad en el régimen de los rebeldes tagalos. Mientras Aguinaldo pide por el mayor número de prisioneros enormes cantidades, hay cabezillas que van de jando marchar á los que estaban en su poder por mezquinas sumas.

Los prisioneros están muy diseminados en diversas provincias y no es fácil ni conocer su número.

## Ingleses y yankees

Según telegramas de Malta, en el banquete con que la guarnición inglesa obsequió en el club del Ejército y de la Marina á los individuos de los regimientos norteamericanos nú-

# Biblioteca Municipal

OBRAS INDISPENSABLES A LOS SECRETARIOS DE

AYUNTAMIENTO Y PARA EL EXAMEN DE INGRESO AL CUERPO DE CONTADORES DE FONDOS MUNICIPALES, ESCRITA POR

**D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER**

Contador de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

## Novísimo Manual de Hacienda y Contabilidad Municipal

PÓSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de

EL CONSULTOR DE LOS ALCALDES, SECRETARIOS, CONTADORES Y DEPOSITARIOS MUNICIPALES

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende y el novísimo Reglamento de Contadores comentado.

Precio en Barcelona: 8,75 PESETAS. Se envía certificado.

## Tratado de Teneduría de libros

En esta obra, además de otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuestiones que intervienen en la Partida Doble aplicada al Comercio, Industria, Agricultura y Administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de Teneduría.

Precio en Barcelona: 5,75 PESETAS. Se envía certificado.

## Tratado de economía política

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando, además, de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *INDICE PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio: 6 PESETAS el ejemplar encuadernado.

## Agenda de Administración Municipal y general para 1899

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, y que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que

están vigentes y el reciente Reglamento de Correos con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio: 2 PSETAS encuadernado con lujo.

## Bolsa para el estudio práctico de la Teneduría

ó sea Colección de libros rayados, modelos de documentos y texto referentes al citado objeto

Obra indispensable para la asignatura de Prácticas de Comercio y para cuantos deseen estudiar con éxito la Teneduría de libros.

Forma 4 tomos en folio encuadernados, comprendiendo 14 modelos de otros tantos libros y además un cuaderno de documentos y dos índices escalerilla. Se vende junto con una lujosa carpeta ó estuche al precio de 14,50 PSETAS el ejemplar.

Servimos las anteriores obras, sin aumento de precio ni comisión alguna, á nuestros suscriptores, previa remisión de su importe al Administrador del CORREO DE MADRID.

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, tresuelo, Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

5, ARCO DE SANTA MARIA 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:  
DON ANTONIO GINER

## SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial le sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

## SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que ya aquellos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 28 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

## MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Modelada en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados. Los pedidos se despacha á correo seguido. Se vende en las librerías que á las 11 principies reporta la modela

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene correspondientes para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

## CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO**, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACION** estable estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

**EL CACIQUISMO**, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre y Guia de Consumos (25 Guia de Aprentos (3.ª Novísimo Prentuario Guia de Quintas, ó de ciones á los buques de El Libro de los Ayuntamientos (edición), 1,50.

Guia de Cédulas pers Elecciones de todas clases, Ediciones y solares, con Expt al de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Rechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para su adores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

Administración econ. ica provincial é inspección de la Hacienda pública

—Reconocidas causas de su lamentable estado, con una reseña histórica de Castilla, por D. Eliasrecio, 5 pesetas.

emporánea por D. Onofre Viladot, 2,50 pesetas.

50. 50. buación industrial y de comercio, 2. nio y Reemplazo del Ejército y tripulacion (15.ª edición), con unapéndice de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guia de Cédulas pers Elecciones de todas clases, Ediciones y solares, con Expt al de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Rechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para su adores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

Administración econ. ica provincial é inspección de la Hacienda pública

**Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública**, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1 **Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. **Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.**

**Guia de Secretarios de Ayuntamiento**, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. **Ley Provincial vigente.** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

**Guia del uso de armas, caza y pesca**, 0,75. **Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.**

**Reglamento del M. guarda de consumos de 29 de Septiembre de 1895**, con notas importantes. (Edición de Julio de 1899, 0,50. **Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75. **Ley del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

**Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales** (Edición de id. id.), 1,50. **Centros administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.

**Manual de alojamientos y bagajes.** (Idem de Junio de id.), 1,50. **Suministros al Ejército y Guardia civil.** (Idem id.), 1,50. **Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio**, 0,75. **Ley del juicio de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública**, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

**Manual de repartos de la contribución territorial**, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

**Libro manual de pesas y medidas**, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la sección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1884, 2,50.

**Guia teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble**, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

**Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870.** (Edición de 1883), 0,50. **Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal.** 1,25 **Prentuario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

## OBRAS LITERARIAS

**El Angel de una familia.**—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. **Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1. **El Crisis de centenares.**—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. **Perlas literarias de y cor augo, 2.**

**Brillantes literarios.**—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50. **Adúltera y parricida.**—Leyenda histórica contemporánea en verso l. b. **A luchar y... ¡adelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

**La Administración del CORREO DE MADRID** remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

**Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid**